



- **FORMATO DE OPCION DE SEDES**
CONVOCATORIA No. 03 DE 2013
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLANTICO
SALA ADMINISTRATIVA

Fecha de Publicación: Agosto 31 de 2016
Fecha límite para escoger sede: Del 01 al 07 de Septiembre 2016

- Diligencie el presente formato teniendo en cuenta el cargo aprobado, marcando **únicamente dos cargos** que sean de su preferencia de conformidad con el Acuerdo PSAA08-4856 de 2008 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura (es decir, dos despachos judiciales en todo el Departamento por cargo).
- Para efectos de conformar las listas de elegibles, se tomará el registro vigente a la fecha en que se produjo la vacante.
- Los empleados de carrera podrán solicitar traslado para los cargos cuya vacante se publica, de conformidad con el Acuerdo No. 1581 de 2002 y dentro del término señalado en el Acuerdo No. PSAA08-4856 de 2008.
- **Término de escogencia de Sede:** Con base en la reglamentación del concurso, esta escogencia debe realizarse dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes, ya que en caso contrario es extemporánea.

Cédula: _____

Nombre: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____ Ciudad: _____

E-Mail: _____

SECRETARIO MUNICIPAL Y EQUIVALENTES				
MARQUE CON UNA X	NO. JUZG ADO	JUZGADO	SEDE	NO. DE VACANT ES
	15	CIVIL MUNICIPAL	BARRANQUILLA	1
	19	CIVIL MUNICIPAL	BARRANQUILLA	1
	5	CIVIL MUNICIPAL	SOLEDAD	1
	1	MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES	BARRANQUILLA	1
	4	MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES	BARRANQUILLA	1
	8	PENAL MUNICIPAL DE CONOCIMIENTO LEY 906	BARRANQUILLA	1
	13	PENAL MUNICIPAL DE GARANTÍAS LEY 906	BARRANQUILLA	1
	15	PENAL MUNICIPAL DE GARANTÍAS LEY 906	BARRANQUILLA	1
	2	PENAL MUNICIPAL	SOLEDAD	1
	1	MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE	SOLEDAD	1
	2	MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE	SOLEDAD	1
	2	PROMISCOU MUNICIPAL	BARANOA	1
	1	PROMISCOU MUNICIPAL	CANDELARIA	1
	1	PROMISCOU MUNICIPAL	PIOJO	1
	1	PROMISCOU MUNICIPAL	SABANAGRANDE	1
	1	PROMISCOU MUNICIPAL	TUBARA	1

ESTE FORMATO DILIGENCIADO Y SUSCRITO POR EL ASPIRANTE, DEBERA ENVIARSE EXCLUSIVAMENTE POR
Correo Electrónico: psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

2. **Fax:** 3 410159 de Barranquilla
3. **En forma personal:** Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico, Edificio Rodrigo Lara Bonilla Calle 40 No. 44 – 80 Piso 6, y para todos los efectos, se tendrá como recibido el formato de opción en la fecha y hora de su recepción en dicha dependencia.
4. **NO SE ACEPTAN TACHONES, NI EMENDADURAS.** Queda prohibido hacerle modificaciones o variantes a este formulario.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que hasta la fecha, en virtud de los procesos de selección de la referencia, no he tenido posesión en propiedad en un cargo de la misma especialidad y categoría para el (los) cual(es) estoy optando en el presente.

Firma:

Ciudad y fecha:

